



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 140

VISTO:

Que el Licenciado Pedro Walter Lamberti ha completado las etapas fijadas por la Ordenanza IMAF n° 1/84, relativas a la presentación, realización y finalmente la exposición oral de su Tesis para optar al grado de doctor en Física;

Que por Resolución del HCD n° 100/90 quedó designado el tribunal especial a cuyo cargo estará la evaluación final de la Tesis para acceder a aquél título máximo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde, de acuerdo con el artículo 21 de la Ordenanza IMAF n° 1/84, fijar formalmente la oportunidad en que dicho tribunal escuchará la exposición y defensa oral de la Tesis Doctoral, conforme a lo sugerido por la Comisión Asesora respectiva;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Fijar el día 23 de agosto a las 15:00 horas para que el tribunal especial reciba la exposición oral del trabajo de Tesis "Variables no-locales en Relatividad General" propuesto por el Licenciado Pedro Walter Lamberti para acceder / al título máximo de Doctor en Física.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado tribunal y al doctorando, y dése a difusión de la presente. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 15 de agosto de 1990.

ALICIA GARCIA  
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO

adeo.-